

ENCUENTROS2050

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES, UNAM

NÚMERO 27, MARZO DE 2019
\$30.00



ENERGÍA

ROSÍO VARGAS
ARTURO OROPEZA GARCÍA
DAVID BONILLA VARGAS

SUSTENTABILIDAD

GIAN CARLO DELGADO RAMOS
FERNANDO ÁLVAREZ
ROSALÍA IBARRA SARLAT

MEDIO AMBIENTE

MARÍA TERESA BRAVO MERCADO
LUIS ZAMBRANO
BEATRIZ VANDA CANTÓN

Ganadores del
Concurso Juvenil Universitario:
una reflexión escrita sobre el pasado,
presente y futuro (1968-2018-2068)



ENRIQUE GRAUE WIECHERS
Rector

LEONARDO LOMELÍ VANEGAS
Secretario General

ALBERTO VITAL DÍAZ
Coordinador de Humanidades

MALENA MIJARES
*Directora General de Divulgación
de las Humanidades*

DIEGO GARCÍA DEL GÁLLEGO
*Coordinador
del Programa Editorial*

Encuentros2050

MARÍA ALEJANDRA ORDÓÑEZ CRUICKSHANK
Jefa de redacción y Editora responsable

JONATHAN LÓPEZ ROMO
Responsable del sitio web encuentros2050.wordpress.com

NÚMERO 27, MARZO DE 2019

ROGELIO RANGEL
Diseño gráfico

PABLO RULFO
Coordinador de ilustradores

*Alumnos de servicio social
de la Facultad de Artes y Diseño*

CARLOS ORTEGA
Ilustraciones Energía

ALAN NARVÁEZ
Ilustraciones Sustentabilidad

ÁNGEL DOMÍNGUEZ
Ilustraciones Medio ambiente

ENCUENTROS2050

\$30.00

Encuentros2050, Año 3, Número 27 (Marzo 2019) es una publicación mensual, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, a través de la Coordinación de Humanidades, Presidente Carranza 162, Col. Villa Coyoacán, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04000, teléfono: 5554-5579 y 5554-8513 ext. 128. correo electrónico: revistaencuentros2050@gmail.com, Editor responsable: María Alejandra Ordóñez Cruickshank. Certificado de Reserva de Derechos al uso Exclusivo No. 04-2017-021412463800-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 16972, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, impresa por Litográfica Ingramex, S.A. de C.V., Centeno 195, Col. Granjas Esmeralda, C.P. 09819, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México, este número se terminó de imprimir el día 22 de febrero de 2019, con un tiraje de 2000 ejemplares, impresión tipo offset, con papel bond de 120 gramos para los interiores y cartulina sulfatada de 250 gramos para los forros. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja el punto de vista de la UNAM. Se autoriza la reproducción de los artículos (no así de las imágenes) con la condición de citar la fuente y de que se respeten los derechos de autor. Distribuida por la Coordinación de Humanidades, Presidente Carranza 162, Col. Villa Coyoacán, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04000.

LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

MARÍA TERESA BRAVO MERCADO

En México varias instituciones de educación superior (IES) han fungido como Creadoras de Estado, al aportar condiciones materiales y simbólicas para la consolidación del Estado mexicano y la legitimación intelectual y social del mismo. A través de su historia, la UNAM, el IPN y la UAM, entre otras, han sido un motor para la creación de instituciones importantes en el ámbito de la salud, de la justicia, en la cultura nacional, en la formación de servidores públicos, etc. Éstas adquieren importancia nacional, al crear y conservar el conocimiento producido a través de comunidades educativas que han transitado por ellas, representando una sólida fuerza intelectual y cultural de la nación.

Dichas IES recogen frecuentemente las inquietudes y demandas de la sociedad, en los que hay una fuerte vinculación con movimientos sociales, intelectuales, culturales, ambientales e históricos actuales. Son instituciones que nutren los deseos culturales y personales de la nación y sus habitantes, sus movimientos sociales, sus revoluciones y cambios.

A pesar de los embates de la globalización y el neoliberalismo, algunas IES se han mantenido firmes en el apoyo a los proyectos del Estado, lo que ha devenido en la actualidad en instituciones de gran consistencia y complejidad. A su vez, son instituciones que se extienden más allá de sus fronteras, su labor no termina en sí mismas; a través de sus egresados, de su trabajo educativo y de investigación, y de sus profesores e investigadores se extienden a la sociedad, alcanzando su sentido y concreción ante ellas mismas. Por ello, varios investigadores han ubicado el papel de las IES en México de importancia estratégica para sentar las bases de una sociedad sustentable.

Desde la denuncia mundial de la crisis ambiental contemporánea se vislumbró el papel destacado de la educación superior en el cambio ambiental de las sociedades y en la construcción de estilos de desarrollo que no degraden las bases de sustentación. Para ello, desde los años setenta a nivel internacional, se establece la urgente necesidad de impulsar la incorporación de la perspectiva de sustentabilidad en los distintos ámbitos de la educación, particularmente en la educación superior.

La crisis ambiental contemporánea que hoy vivimos es la mayor preocupación de las sociedades por el alto deterioro del medio ambiente, caracterizado por la contaminación y la destrucción de los ecosistemas, el agotamiento de recursos y la pobreza. Se considera a la problemática ambiental como la manifestación de una crisis de las relaciones sociedad-naturaleza, caracterizadas por los modelos de desarrollo, aunado al papel que juegan la ciencia y la tecnología que lo soporta, así como los patrones de producción y consumo como prácticas sociales. Ello ha alterado la dinámica natural de los ecosistemas y, a su vez, ha cambiado las condiciones y calidad de vida de los seres humanos y de todos los demás seres vivos. Asimismo, esto tiene consecuencias en los costos económicos, sociales y éticos del desarrollo.

La preocupación por el medio ambiente no se basa ni en la utilización de recursos naturales



ni en la generación de residuos. Eso es algo natural, inevitable y común a cualquier especie de ser vivo. La preocupación surge cuando esos recursos son utilizados a un ritmo mayor a las capacidades de la naturaleza para reproducirlos; o cuando los desechos son generados a un ritmo también mayor a la capacidad de absorción de la naturaleza. Por ello, los problemas ambientales han surgido de una contradicción entre el ritmo de los ciclos biogeoquímicos y el ritmo de los ciclos de producción y consumo humanos.

En los últimos 50 años, la cantidad de problemas ambientales que la humanidad percibe como amenazas de gran magnitud para su bienestar ha ido en considerable aumento: desde los problemas de contaminación, de agotamiento y de degradación de los recursos naturales, hasta las preocupaciones globales, tales como el cambio climático, pérdida de la biodiversidad y la destrucción de la capa de ozono. Pareciera que los mayores temas contemporáneos han ocurrido en la interfase del sistema socioeconómico con el sistema natural, mediatizados por una utilización creciente y un cada vez más poderoso bagaje de conocimientos científicos y tecnológicos.

Por ello, a las contradicciones e injusticias sociales persistentes, se debe agregar un conflicto supremo entre la sociedad humana y la naturaleza, ello pone en entredicho la permanencia del modelo civilizatorio dominante. La sociedad industrial es una civilización que padece una doble crisis: social y ecológica, que ha generado una gran contradicción entre la sociedad y la naturaleza.

De ello se ha derivado el impulso a nivel internacional del desarrollo sustentable como posibilidad de detener y/o superar la crisis ambiental. El desarrollo sustentable lo podemos comprender como una reformulación civilizatoria, que busca articular a los seres humanos entre sí y a éstos con la naturaleza de maneras más pertinentes.

Desde el inicio de la década de los 90s en la Organización de las Naciones Unidas se ha postulado la Agenda 21 como documento central para avanzar en la instrumentación del desarrollo sustentable, señalando en sus 40 capítulos los tópicos ambientales a atenderse a niveles nacionales e internacionales.

Los actuales Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) recuperan la larga tradición que desde los años 90 se viene impulsando para superar la problemática ambiental, señalando que cada vez tenemos menos tiempo para su superación, por lo que se ha hecho un llamado urgente a realizar modificaciones y superar la amenaza de un cataclismo mundial.

Los ODS han seguido una secuencia lógica en el proceso iniciado hace casi 20 años: en 1992 se acordaron los principios orientadores y la hoja de ruta, la Agenda 21 para el desarrollo sostenible; en 2002 se definió un Plan de Implementación; y en 2012 se definieron objetivos para identificar necesidades específicas y avanzar de manera más clara y decidida en la implementación de los principios y metas establecidos desde 1992.

En 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó los ODS, expresados en 17 objetivos y 169 metas, incluyendo cinco específicos sobre el cuidado del planeta y otros que, de manera transversal, abordan temas que corresponden a la sustentabilidad del desarrollo. Se propuso que los objetivos abordaran de forma equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible: los aspectos sociales, los económicos y los referidos al medio ambiente y sus interrelaciones, y éstos deberían ser coherentes con la Agenda 21 adoptada por las Naciones Unidas desde 1992.

Se ha mencionado que los ODS están orientados a la acción, son concisos y fáciles de comunicar, si bien son limitados en su número, son ambiciosos en sus pretensiones, al tener un carácter global y ser universalmente aplicables a todos los países, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, respetando las políticas y prioridades nacionales.

Se ha hecho un nuevo llamado a todas las instituciones sociales y de manera particular a las IES para atender los ODS de manera integral, audaz y presurosa y de este modo contribuir a la construcción de un desarrollo con bases de sustentabilidad. Se requiere que las universidades y demás instituciones de educación superior, se asuman como creadoras de Estado ante el mayor reto que tienen las sociedades actuales, incluida la nuestra, de superar la amenazante problemática ambiental.

Si bien en México tenemos avances en algunas universidades que de manera anticipada han incorporado la cuestión ambiental para su atención, de lo que se trata ahora es de incluir de manera amplia y decidida los ODS con nuevas estrategias, a fin de que sean parte substancial de las formaciones profesionales, tanto de licenciatura como de posgrado. Así, se podrá realizar un gran programa de investigaciones científico-sociales y humanistas, a fin de brindar conocimientos y opciones sociales y tecnológicas a los varios problemas ambientales; usar otras opciones de divulgación, tales como la educación continua y a distancia y utilizar de manera abundante las nuevas tecnologías de la información para influir en consolidación de una cultura de sustentabilidad.

Por la urgencia del tema las IES deben responder a los ODS con su trabajo educativo y lograr mejores y mayores resultados hacia nuestra sociedad, si bien es cierto que hay tecnologías ya disponibles y en marcha para atenuar los problemas ambientales, habrá que priorizar los tópicos más lacerantes como son la pobreza, la desigualdad, el ejercicio de los derechos humanos, las relaciones de género, entre otros que están en la base de una sociedad sustentable y, de esta manera, recuperar el sentido de las IES como creadoras de Estado en cumplimiento de su responsabilidad ambiental. •

María Teresa Bravo Mercado es investigadora en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM.